

VIOLACIÓN PSIQUIÁTRICA

El Asalto a las Mujeres y Niños

Informe y recomendaciones sobre los crímenes
sexuales generalizados contra pacientes
dentro del sistema de la salud mental

Publicado por la Comisión de Ciudadanos
por los Derechos Humanos
Establecida en 1969





AVISO IMPORTANTE

Para el lector

La profesión psiquiátrica se considera el único árbitro en el tema de la salud mental y las “enfermedades” de la mente. Los hechos, sin embargo, demuestran lo contrario:

1. LOS “TRASTORNOS” PSIQUIÁTRICOS NO SON ENFERMEDADES MÉDICAS. En la medicina existe un criterio estricto para dar el nombre de enfermedad a una condición: debe comprobarse y establecerse un grupo predecible de síntomas, la causa de estos síntomas o una comprensión de su fisiología (función). La fiebre y los escalofríos son síntomas. La malaria y la tifoidea son enfermedades. La existencia de enfermedades es comprobada por evidencia objetiva y por medio de exámenes físicos. Sin embargo, nunca se ha comprobado que alguna “enfermedad” mental exista médicamente.

2. LOS PSIQUIATRAS TRATAN EXCLUSIVAMENTE “TRASTORNOS” MENTALES, NO ENFERMEDADES CUYA EXISTENCIA SE HAYA COMPROBADO.

Mientras que la corriente principal de la medicina física trata enfermedades, la psiquiatría sólo puede tratar “trastornos”. Cuando un grupo de síntomas que se observa en muchos pacientes distintos carece de una causa conocida o de una fisiología, recibe el nombre de *trastorno* o *síndrome*. Joseph Glenmullen de la Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard dice que en la psiquiatría, “todos los diagnósticos son simplemente síndromes [o trastornos], racimos de síntomas que se supone están relacionados, no enfermedades”. Como el Dr. Thomas Szasz, profesor emérito de psiquiatría hace notar: “No hay pruebas de sangre ni de otros elementos biológicos para determinar la presencia o ausencia de una enfermedad mental, como los hay para la mayoría de las enfermedades corporales”.

3. LA PSIQUIATRÍA NUNCA HA ESTABLECIDO LA CAUSA DE CUALQUIER “TRASTORNO MENTAL”.

Agencias psiquiátricas de importancia como la Asociación Mundial Psiquiátrica y el Instituto Nacional

de Salud Mental de los Estados Unidos admiten que los psiquiatras no conocen las causas ni las curas de ningún trastorno mental ni lo que sus “tratamientos” le hacen específicamente al paciente. Sólo tienen teorías y opiniones conflictivas sobre sus diagnósticos y métodos, y carecen de toda base científica para ellos. Como dijo un antiguo presidente de la Asociación Psiquiátrica Mundial: “La época en que los psiquiatras creían que podían curar a los enfermos mentales ha pasado. En el futuro, los enfermos mentales tendrán que aprender a vivir con sus enfermedades”.

4. LA TEORÍA DE QUE LOS TRASTORNOS MENTALES SE ORIGINAN DEBIDO A UN “DESEQUILIBRIO QUÍMICO” EN EL CEREBRO ES UNA OPINIÓN NO COMPROBADA, NO ES UN HECHO. Una teoría

psiquiátrica prevalente (de importancia clave para la venta de drogas psicotrópicas) es que los trastornos mentales son el resultado de un desequilibrio químico en el cerebro. Al igual que en el caso de otras teorías, no existe evidencia biológica o de otra naturaleza para probar esto. El Dr. Elliot Valenstein, autor de *Blaming the Brain* [Culpando al cerebro] y representante de un gran grupo de expertos en medicina y bioquímica, afirma: “[N]o existen pruebas para evaluar el estado químico del cerebro de una persona viva”.

5. EL CEREBRO NO ES LA CAUSA REAL DE LOS PROBLEMAS DE LA VIDA. La gente de hecho tiene

problemas y molestias que podrían tener como resultado dificultades mentales, que en ocasiones son muy graves. Pero decir que la causa de estas dificultades son “enfermedades incurables del cerebro” a las que sólo se puede dar alivio mediante píldoras peligrosas, es deshonesto, dañino y a menudo mortal. Tales drogas son frecuentemente más potentes que un narcótico y pueden incitar a la violencia o al suicidio. Ocultan la causa real de los problemas de la vida y debilitan al individuo, negándole de esta forma la oportunidad de una recuperación real y de una esperanza para el futuro.

VIOLACIÓN PSIQUIÁTRICA

El Asalto a las Mujeres y Niños

ÍNDICE

Introducción: El Ataque se
Dirige Contra los Indefensos.....2

Capítulo Uno: La Violación
Bajo Cualquier Otro Nombre5

Capítulo Dos:
Acciones Criminales Como 'Terapia'9

Capítulo Tres:
El Abuso Sexual Destruye Vidas13

Capítulo Cuatro:
¿Qué Debería Hacerse?17

Recomendaciones.....19

Comisión de Ciudadanos por
los Derechos Humanos Internacional20





INTRODUCCIÓN

El Ataque Se Dirige Contra Los Indefensos

Debe haber pocas experiencias más amargas que las de las desesperadas víctimas que aceptan ayuda para luego ser traicionadas por su “benefactor”.

Imagínese a una niña de siete años de edad que la llevan a ver a un psiquiatra o a un psicólogo para recibir ayuda con respecto a problemas emocionales relacionados al incesto. Supongamos que el especialista también abusa sexualmente de la niña durante la “terapia”. ¿Cuál sería la conmoción emocional sufrida por esta trágica víctima?

Tal despreciable traición, después de una grave crisis personal, sólo puede sobrecargar a la víctima con mayor inestabilidad y cicatrices emocionales.

Además, es una crítica que condena a los “profesionales” a quienes se les a confiado la tarea de ayu-

dar a personas que son en extremo frágiles emocionalmente.

El 31 de octubre del 2002, el psicoterapeuta francés Jean-Pierre Tremel, fue sentenciado a 10 años de prisión por violar y abusar sexualmente de dos pacientes que el tribunal reconoció como extremadamente vulnerables. Tremel, de 52 años, alegó que su “tratamiento” se basaba en una “tradición Oriental” en la cual “hombres mayores introducen a las jóvenes a prácticas sexuales”.¹

Tal “tratamiento” nunca ha ayudado. Es una repugnante traición disfrazada de ayuda, y es algo que sucede con frecuencia en la industria de la salud mental:

■ Una mujer tiene más riesgo de ser violada estando en el diván de un psiquiatra que cuando sale a

correr por un parque por la noche.

■ En un estudio británico sobre el contacto sexual de terapeuta y paciente, entre los psicólogos, 25% informaron haber tratado a un paciente que había estado sexualmente involucrado con otro terapeuta.²

■ Un estudio realizado en el 2001, encontró que uno de cada 20 clientes que había sido abusado sexualmente por su terapeuta era menor de edad, la edad promedio era de 7 años en las niñas y de 12 años en los niños. El niño más pequeño tenía tres años.

“Aunque la compasión, el sentido común y la decencia declaran que el abuso sexual de los pacientes es un acto criminal muy serio, los psiquiatras y psicólogos se esfuerzan por minimizarlo, incluso cuando las víctimas son niños”.

– Jan Eastgate

Aunque la compasión, el sentido común y la decencia declaran que el abuso sexual de los pacientes es un acto criminal muy serio, los psiquiatras y psicólogos se esfuerzan por minimizarlo, incluso cuando las víctimas son niños. Al combinar los diagnósticos inventados en el Manual de

Diagnóstico y Estadísticas para Desórdenes Mentales (DSM-IV) con argumentos sutiles pero perversos, o incluso con flagrantes mentiras, se esfuerzan por eliminar el carácter criminal del abuso a pacientes, mujeres y niños.

Mientras tanto, los organismos que otorgan licencias en el campo de la salud mental rara vez asignan algo más que una palmadita en la mano -la revocación temporal de la licencia- y la imputación de “mal-comportamiento profesional”.

■ En el 2003, la Junta Examinadora del Colegio de Psicólogos del Estado de Colorado canceló la licencia del Dr. John Dicke, cuyo tratamiento para un niño de cinco años de edad incluía el uso de juguetes sexuales. Según el padre del niño, a su hijo “se le desnudó, se le tor-

turó, se le amarró, se abusó de él verbal y sexualmente, se le lavó el cerebro y se le aterrorizó con un objeto en forma de pene” durante la supuesta terapia.³

■ En 1989, el Dr. Paul A. Walters, psiquiatra encargado de la salud de los estudiantes en la Universidad de Stanford, California, que antes había sido jefe de los Servicios de Salud en la División de Salud Mental de la Universidad de Harvard, fue obligado a renunciar después de que se alegó que había tenido “relaciones sexuales frecuentes” con una paciente. La mujer, que había sido víctima de abuso sexual siendo niña, recibió más de \$200,000 dólares en un convenio fuera de los tribunales. Dijo que Walters la había usado para que practicara sexo oral con él, “en ocasiones hasta en dos de cada tres sesiones de análisis psiquiátrico por semana”.

Sin embargo, se han presentado cargos criminales contra algunos psiquiatras y se les ha declarado culpables.

■ James Harrington White, un psiquiatra de Orange County, California, fue declarado culpable de sodomía impuesta contra un paciente masculino. Después de una investigación realizada por la Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos (CCDH), se descubrió que White drogaba a los jóvenes y grababa videos cuando tenía relaciones sexuales con ellos. White fue condenado a prisión por casi 7 años.

Ningún médico, organización social o miembro de una familia debería entregar a una persona a sufrir los “tratamientos” de salud mental que se hacen pasar como terapia hoy en día.

Esta publicación es parte de una serie de informes producidos por la CCDH que se relacionan con la traición de la salud mental. Se publica como un servicio al público y una advertencia.

El abuso sexual por parte de un terapeuta es abuso sexual. La violación por parte de un terapeuta es una violación. Nunca van a constituir una terapia. No



obstante, hasta que esto no sea ampliamente reconocido, y los fiscales y jueces traten cada incidente de este tipo como lo que es, los psiquiatras, psicólogos y psicoterapeutas seguirán siendo una amenaza para cualquier mujer o niño que esté recibiendo terapia de salud mental.

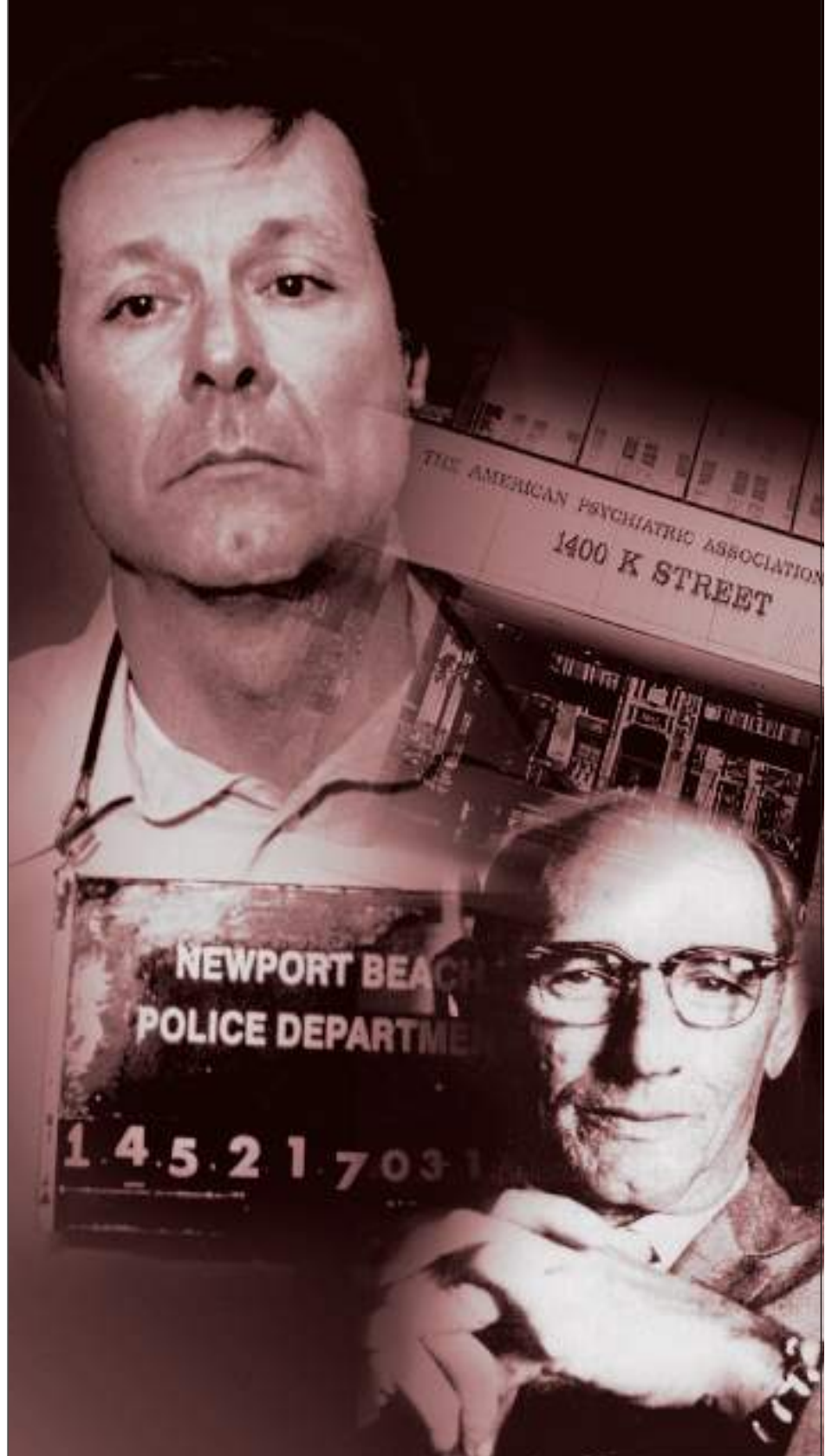
Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jan Eastgate". The signature is stylized and somewhat cursive.

Jan Eastgate
Presidente, Comisión de Ciudadanos
por los Derechos Humanos Internacional

HECHOS IMPORTANTES

- 1** Entre el 10% y el 25% de los practicantes de la salud mental abusan sexualmente de sus pacientes.
- 2** Para cubrir sus crímenes, los psiquiatras han usado drogas y el electroshock en un esfuerzo de eliminar la memoria del paciente, de la violación sexual.
- 3** Se estima que 100 psicólogos pierden sus licencias anualmente por conducta inapropiada en el ámbito sexual, pero esto rara vez es permanente. Sin embargo, la Asociación Americana de Psicología sólo expulsa a 10 miembros al año por esta ofensa.
- 4** Los psiquiatras y los psicólogos redefinen la violación de sus pacientes como "contacto sexual", "relación sexual" o "rebasar límites".
- 5** En vez de tratar al asalto sexual de un paciente como ofensa criminal, juntas de licencias lo han tomado como "mala conducta profesional", causando que los psiquiatras y psicólogos escapen a la prosecución criminal.



LA CRIMINALIDAD ES COMÚN DENTRO DE LA PSIQUIATRÍA: James Harrington White (izquierda) fue declarado culpable de abuso sexual de un niño, y Jules Masserman, expresidente de la Asociación Psiquiátrica Americana, asaltó sexualmente a cuatro de sus pacientes durante el sueño inducido por droga. Él perdió su licencia temporalmente pero siguió siendo miembro del consejo de administración de la APA.



CAPÍTULO UNO

La Violación Bajo Cualquier Otro Nombre

Pregunta: ¿Cuándo una violación no es realmente violación? Respuesta: Cuando el violador es un terapeuta psiquiatra o psicólogo.

Uno de los casos más infames de “no-violación” psiquiátrica es el del Dr. Jules Masserman, antes venerado por sus colegas a nivel mundial como líder en la práctica de la psiquiatría. Como ex presidente de la Asociación Psiquiátrica Americana (APA) y miembro honorario vitalicio de la Asociación Mundial para la Psiquiatría Social, Masserman era un hombre poderoso.

Barbara Noel adoraba a Masserman y se consideraba afortunada de tenerlo como su psiquiatra. Usando su influencia profesional, Masserman fácilmente la convenció de que ella podría ponerse en contacto con sus “verdaderos sentimientos” tomando sodium amytal, un barbitúrico que

se utilizó en experimentos de control mental en los años 60 para bloquear la memoria. Noel despertó durante uno de los periodos de sueño inducidos por la droga que el psiquiatra frecuentemente le administraba, para encontrar a Masserman jadeando con fuerza mientras la asaltaba sexualmente.

Noel nunca antes se había dado cuenta de qué tan profunda puede ser la decepción. Se dio cuenta de que Masserman la había estado drogando por años para usar su cuerpo sexualmente, una práctica muy cercana a la necrofilia (estimulación sexual con cadáveres). Como es comprensible, ella se encolerizó.

Sin embargo, Noel era la “paciente mental”. Como Masserman declaró que Noel estaba “enferma” y mentía, se necesitaron siete años de batallas en los juzgados, y que otras mujeres hicieran públicos sus casos después de conocer el caso de Noel, para que la APA respaldara la decisión de la Sociedad Psiquiátrica de Illinois de suspender la licencia de Masserman. Pero la suspensión fue sólo por cinco años, y fue por el uso inapropiado de drogas, no por violación. Mientras tanto, Masserman siguió siendo miembro votante del consejo de administración de la APA.

La APA no consideró adecuado expulsar a uno de sus miembros famosos, aseverando que la evidencia era “insustancial”. Como si fuera posible que una compañía de seguros pagara más de \$350,000 por conciliaciones y el propio Masserman renunciara voluntariamente a su licencia médica en Illinois basándose en las demandas “insustanciales” de las

En un país, un estudio
mostró que mientras que los
psiquiatras representan sólo el 6%
de los médicos del país,
comprenden el 28% de los
médicos disciplinados por ofensas
relacionadas con el sexo.

mujeres que habían sido sus víctimas.⁴

Como se informó en 1998, mientras la Asociación de Juntas Psicológicas Estatales y Provinciales de los EE.UU. calculaba que 100 psicólogos pierden sus licencias cada año debido a conducta sexual inapropiada, la Asociación Psicológica Americana (APA), solo expulsó al 10% de estos. Ellos pueden continuar practicando sin licencia y con sus membresías de la APA intactas.

Los psiquiatras y los psicólogos raramente llaman a las violaciones sexuales como tales, sino que redefinen la violación de sus pacientes como

“contacto sexual”, “relación sexual” o “rebasar límites”. Cuando uno de ellos obliga a un paciente a tener relaciones sexuales, a menudo lo hace con la ayuda de drogas o electroshock.

Imagine al juez de un tribunal criminal escuchando un argumento de la defensa según el cual “en realidad no fue violación, más bien fue algo como contacto sexual”. O lo que es todavía peor, imagine que la víctima es su hermana o su hija, que buscó la ayuda de un psiquiatra de buena fe, debido a una relación frustrada. Usted tendría todo el derecho de exigir que al violador

se le castigara con todo el peso de la ley. Desafortunadamente, eso no es muy probable que ocurra si es un psiquiatra el violador, porque mientras que la violación psiquiátrica es sancionable por el sistema judicial, la mayoría de los casos no llega a los tribunales debido a que las Juntas de Registro Profesional los maneja como “mala conducta profesional”.

Estas juntas deciden qué disciplina se debería imponer, colocando al acusado psiquiátrico fuera de la ley, raramente a los practicantes que pierden sus licencias se les demanda criminalmente. Siguiendo



I



2



3



4



PSIQUIATRAS Y PSICOTERAPISTAS están continuamente enfrentando cargos criminales por abusar sexualmente a personas que buscan su ayuda. 1) Donald Persson, psicólogo (izquierda) fue sentenciado a 10 años de prisión por violar a una niña de 12 años. 2) Markham Berry, psiquiatra (arriba izquierda) confeso ser culpable de abusar sexualmente a seis niños que habían sido enviados a él por ayuda. 3) John Lester, psiquiatra de Kansas, (arriba derecha) fue sentenciado a 41 meses por molestar a 2 niños. 4) John Ferguson, psicoterapeuta (arriba) fue uno de los primeros en ser demandado bajo una ley en Colorado específicamente criminalizando tal abuso sexual.

esta lógica, si un plomero viola a un cliente, su destino debería ser decidido por la sociedad de plomeros. Eso desde luego no ocurrirá, y de la misma manera, tampoco se les debe permitir a tales juntas de registros profesionales operar como ley.

Lógicamente ese sistema pervertido de ética usado por los psiquiatras ha sido universalmente atacado como blando e inadecuado. El psiquiatra australiano Paul Stenberg se llevó a su paciente a la piscina de un gimnasio en donde le friccionó los pechos y la vagina, diciéndole que era “terapia”. Él tuvo cópula con otra paciente y le sugirió que usara heroína. En el 2000, Stenberg voluntariamente renunció a su licencia, prometiendo a la Junta Médica que se reformaría.

A los dos años, Stenberg estaba en las noticias otra vez por el abuso sexual a pacientes. “Anne” había buscado ayuda de Stenberg debido a los años de abuso sexual que ella y su hermana habían sufrido por parte de su padre mientras que la madre lo mantenía como un “secreto de familia”. Anne quería ayuda para “dominar los recuerdos”.

“Pero en lugar de ayudarle a curar las llagas putrefactas del incesto, [Stenberg] las abrió con más profundidad”, reportó el *Courier Mail* en abril del 2002.⁵

Una revisión de la junta médica de los EE.UU. en 1998 con respecto a acciones contra 761 médicos sancionados por ofensas relacionadas con el sexo de 1981 a 1996 encontró una gran representación entre la psiquiatría y la psiquiatría infantil. Mientras que los psiquiatras representan solo un 6% de los médicos en el país, comprenden el 28% de los médicos disciplinados por ofensas relacionadas al sexo.⁶

El mismo año, un informe del Colegio Social de Suecia -la junta médica del país- sobre quejas de pacientes en un período de cuatro años encontró que los psiquiatras eran responsables de aproximadamente la mitad de los tratamientos inadecuados reportados a la Junta, incluyendo abuso sexual.

Una revisión de la junta médica de los EE.UU., con respecto a acciones contra médicos sancionados por ofensas relacionadas con el sexo encontró que la psiquiatría y la psiquiatría infantil estaban representadas en exceso.



HECHOS IMPORTANTES

1 Los psiquiatras que han abusado sexualmente de los pacientes han inventado las siguientes excusas: era en nombre del “amor”, era una “pérdida de control” o “desliz de juicio”, y era en realidad para “aumentar la autoestima del paciente”.

2 Los psiquiatras y los psicólogos han sido ampliamente ayudados en sus esfuerzos para evitar los procedimientos criminales por abuso sexual con la introducción del Manual de Diagnóstico y Estadísticas para Desórdenes Mentales (*DSM-IV*) y la sección de desórdenes mentales de la Clasificación Internacional de Enfermedades (*ICD*).

3 El *ICD* y el *DSM* enlistan el estupro como “un “desorden de hábito e impulso”. El *DSM* también menciona que el abusar físicamente a un niño es un desorden mental relacionado.

4 La Asociación Psiquiátrica Mundial afirma que los códigos profesionales de conducta, el estudio de la ética, o las reglas o leyes por sí mismas “no van a garantizar” la práctica ética de los psiquiatras.



El Manual de Diagnósticos y Estadísticas para Desórdenes Mentales (DSM-IV) de la Asociación Psiquiátrica Americana ha ayudado ampliamente a los psiquiatras y psicólogos en sus esfuerzos para evitar procesos criminales por abuso sexual, discrimina el crimen por definir el comportamiento criminal como una aberración basada biológicamente.



CAPÍTULO DOS

Actos Criminales Como "Terapia"

En una encuesta hecha en los Estados Unidos en 1986 sobre el trato entre psiquiatras y pacientes, el 73% de los psiquiatras que admitieron haber abusado sexualmente de sus pacientes dijeron que actuaron en el nombre del "amor" o del "placer"; el 19% dijo que era para "incrementar la autoestima del paciente", mientras que las restantes excusas incluyeron: "desliz de juicio", "acto impulsivo", "mejoramiento del terapeuta" y "necesidades personales".⁷

Casi dos décadas más tarde, las excusas no habían variado. Quienes comparecen ante las juntas médicas para esclarecer su conducta, argumentan una "pérdida temporal de juicio debido al estrés", y un "excepcionalmente alto nivel de sexualidad", "el sexo es una forma válida de tratamiento" e incluso "verdadero amor por el paciente debería ser permitido".

Aquí hay otras excusas psiquiátricas para una conducta sexual desviada:

■ Robert C. Showalter, un psiquiatra de Virginia, era un testigo experto para la defensa en casos criminales hasta que perdió su licencia para ejercer en 1999 por obligar a pacientes masculinos a masturbarse frente a él, llamando a esto "terapia de masturbación".⁸

■ En el 2001, el psiquiatra de Sydney, Clarence Alexander Gluskie, a quien se le otorgó la Orden de Australia (el más alto reconocimiento gubernamental) en 1999, fue eliminado del registro médico debido a su relación sexual con una paciente. Gluskie había adoptado un "papel de padre" durante las sesiones terapéuticas de la

mujer, exhortándola a retroceder a su infancia y a sentarse en su regazo. Cuando él se excitó sexualmente, le dijo que era perfectamente normal que los niños a menudo sintieran atracción hacia sus padres. Gluskie mintió desvergonzadamente, diciendo: "la estimulación genital libera sustancias químicas en el cerebro que fomentan el acercamiento entre niños y adultos".⁹

■ El 21 de junio del 2002, el Colegio de Psicólogos del estado de Ohio suspendió la licencia al Dr. John Wilson por un mínimo de dos años y le ordenó buscar terapia por su "alta necesidad de gratificación narcisista

[interés erótico en sí mismo]", y le ordenó someterse a tratamiento por adicción alcohólica. Durante una sesión con una mujer que sufrió un trauma por un accidente de avión, Wilson, la ató a una silla y le prometió el mejor sexo que jamás hubiera tenido. Wilson más tarde declaró que había sufrido un "bloqueo alcohólico".¹⁰

Los psiquiatras incluso han inventado "diagnósticos" para explicar por qué los pacientes son víctima de abuso sexual, asegurando que los pacientes tienen un "desorden" que provoca al terapeuta.

El Manual de Diagnóstico y Estadísticas para Desórdenes Mentales (*DSM-IV*) de la Asociación Psiquiátrica Americana y la sección de desórdenes mentales de la Clasificación Internacional de Enfermedades (*ICD-10*) han ayudado a los psicólogos y a los psiquiatras en sus esfuerzos para evitar los procedimientos criminales por abuso sexual. El *DSM* descriminaliza actos ilegales al definir el comportamiento criminal como una aberración con bases biológicas o como un "desórdenes mental". De esta manera, se ha exonerado a criminales peligrosos, en las propias filas de la psiquiatría, de toda responsabilidad personal por sus acciones.

Paul R. McHugh, profesor de psiquiatría y jefe de psiquiatría en el Hospital John Hopkins en Baltimore, critica abiertamente a sus propios colegas: "La nueva estrategia del DSM de usar criterios expertos y descriptivos al identificar enfermedades psiquiátricas ha motivado una productiva industria. Si lo puedes describir, lo puedes nombrar; y si lo puedes nombrar puedes afirmar que existe como una 'entidad' autónoma a la que a la larga se le puede vincular un tratamiento directo. Las propuestas para nuevos trastornos psiquiátricos se han multiplicado con tal ardor que el propio DSM ha crecido de apenas 119 páginas en 1968 a 886 en la última edición...". [en 1994]. Él admite que algunos de estos trastornos "son puramente las invenciones de quienes los proponen".¹¹

En su libro *Making Us Crazy* (Volviéndonos locos), los profesores Herb Kutchins y Stuart Kirk informaron que para crear un trastorno en el DSM, todo lo que un comité de psiquiatras tiene que hacer es escoger una etiqueta, proporcionar una descripción general basada en la "sabiduría clínica", desarrollar un menú de criterios de diagnóstico, consultar el criterio propuesto con personas que apoyen la nueva categoría, decidir cuántos criterios hay que reunir para usar el diagnóstico y resistir cualquier oposición.

De manera específica, el ICD clasifica el quemar edificios como "incendio patológico", el robo como "hurto patológico", y tanto el ICD como el DSM clasifica el abuso sexual a niños como "pedofilia: un trastorno de hábito e impulso". El DSM también afirma que el abuso físico a niños es un trastorno mental relacionado con esto.

Los psiquiatras incluso han usado sus diagnósticos para explicar porque los pacientes denuncian a los psiquiatras por abuso sexual. El psiquiatra de la APA, Richard Simons, describe a quienes padecen el "Trastorno de Personalidad Masoquista" (MPD): "Estos son los pacientes que inconscientemente provocan a los terapeutas ya sea a darse por vencidos con ellos, o a abu-

sar de ellos en forma sádica.... Cualesquiera que sean los "motivos inconscientes de un caso individual," agregó, "el desenlace final en cuanto a la conducta lograr la 'victoria a través de la derrota' y con frecuencia la derrota es un tratamiento psiquiátrico fallido".¹²

Los psiquiatras inventan diagnósticos falsos, trabajan para des-criminalizar violaciones flagrantes y crean teorías y argumentos engañosos para defender acciones criminales. Inclusive han codificado sus propias tendencias y actividades depravadas introduciéndolas a la política de salud mental.

En 1996, la Asociación Mundial de Psiquiatría (WPA) [World Psychiatric Association] afirmó: "El comportamiento ético se basa en el sentido individual de

responsabilidad del psiquiatra hacia el paciente, y en su juicio al determinar lo que es una conducta correcta y apropiada. Influencias y estándares externos como códigos profesionales de conducta, el estudio de la ética, o las reglas o leyes por si mismas no van a garantizar la práctica ética de la [psiquiatría]".

¿Es entonces sorprendente que por lo general sean solapados con respecto a sus

verdaderos planes?

Una excepción -desvergonzada en su candor, pero escalofriante en su contenido- fue un artículo publicado el 26 de abril de 1999 en la revista de noticias *Insight* de Washington DC, donde se cita a Richard Gardner, un profesor clínico de psiquiatría infantil: "Las reacciones excesivamente moralistas y punitivas de la sociedad hacia los pedófilos... van mucho más allá de lo que yo considero ser la gravedad del crimen". De hecho propuso que la pedofilia apoya a los propósitos procreativos.¹³

La total irresponsabilidad de la política de la WPA se vuelve obvia al imaginar las consecuencias sociales si el punto de vista de Gardner acerca de la pedofilia se volviera la interpretación legal de tal comportamiento perverso.

No se puede permitir que los psicólogos y psiquiatras sigan determinando los estándares de conducta en ninguna sociedad, o la sociedad corre el riesgo de una mayor degradación.

Un estudio realizado en los Estados Unidos sobre sexo entre terapeutas y clientes, reveló que los terapeutas abusan más de las niñas que de los niños. La edad de las víctimas femeninas era de 3 a 17 años. Los terapeutas abusaron de niños de los 7 a los 16 años.

UN INFORME DE ABUSO

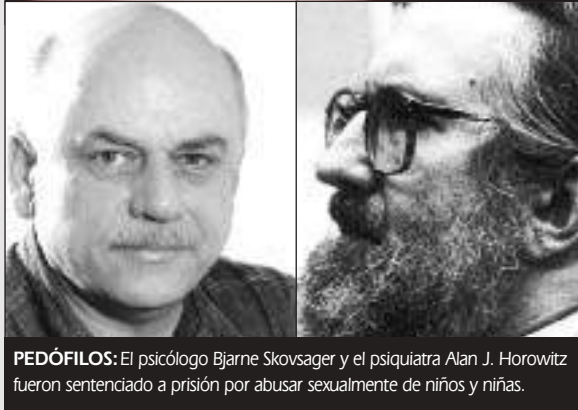
Privado De Su Inocencia

En el 2000, la Juez del Tribunal del Circuito de Oakland, Michigan, Alice Gilbert le negó al psicólogo Julian Gordon la solicitud de fianza, ordenándole permanecer en prisión en espera de la apelación a su sentencia por molestar y sodomizar a un adolescente. Gordon, quien había sido asignado para trabajar con adolescentes perturbados por el tribunal sucesorio de un distrito, fue sentenciado a 15 años de prisión. La juez Gilbert afirmó: "No hay civilización si no protegemos a nuestros hijos".

■ En el mismo año, Robert Bruce Craft, un psiquiatra de Georgia que estaba tratando a niños que habían sido víctimas de abusos y estaban emocionalmente perturbados, para el Departamento Estatal de Servicios a la Familia y los Niños, fue sentenciado por el crimen sexual de explotación a un menor y por molestar a un niño. El fiscal describió los crímenes de Craft "actos deliberados que les robaron la inocencia a los niños", y dijo que la sentencia era demasiado indulgente. "Si Craft pasara todos sus días en prisión, no sería suficiente."

■ El Doctor Burnel Gordon Forgey, un psiquiatra de California que trabajó con jóvenes perturbados en casas grupales, empleó pedófilos convictos. Un miembro de la Asociación Psiquiátrica Americana de 82 años de edad, se declaró culpable de 5 episodios de copulación oral con un paciente de 15 años de edad en una de las casas. El fiscal afirmó: "El asalto sexual contra jóvenes es suficientemente malo, pero cuando esa persona es un médico de bata blanca... es el demonio disfrazado".

■ El 24 de julio del 2002, el psicólogo danés, Bjarne Skovsager, fue sentenciado a seis años de prisión por numerosos y severos abusos sexuales incluyendo sodomía y exposición indecente contra tres niños de 7 a 11. Se le ordenó pagar una compensación a cada niño. El juez que lo sentenció dijo: "Usted ha tenido una relación de confianza con la familia de la cual abusó sistemáticamente y a la que explotó seriamente..."¹⁴



PEDÓFILOS: El psicólogo Bjarne Skovsager y el psiquiatra Alan J. Horowitz fueron sentenciado a prisión por abusar sexualmente de niños y niñas.

■ En 1997, el psiquiatra infantil de Kansas, John Buckles Lester fue sentenciado a 41 meses en prisión por molestar sexualmente a dos muchachos de 14 y 15 años de edad. Lester estaba tratando a los niños por abuso sexual y físico.¹⁵

■ El psiquiatra Paul Bridges fue convicto por atacar a dos muchachos, de 15 y 16 años de edad, ambos prófugos vulnerables. En 1996, el muchacho de 15 años había visitado a Bridges en su casa, en donde Bridges lo fotografió desnudo y lo atacó indecentemente. Tres años después, un muchacho de 16 años respondió a un anuncio que Bridges había puesto buscando "modelos masculinos"; también fue sexualmente atacado. La policía descubrió que Bridges formaba parte de una red de pedofilia a escala nacional. Sin embargo, su único castigo fue la suspensión de su licencia.¹⁶

■ En 1992, Alan J. Horowitz, un psiquiatra de Nueva York, fue sentenciado de 10 a 20 años por someter a sodomía a tres niños de 7 a 9 años, y por abusar sexualmente a una muchacha de 14 años. Horowitz se defendió diciendo que él era un "pedófilo normal". Las investigaciones de la policía encontraron una serie de abusos sexuales a pacientes que había comenzado a finales de los años 60, cuando Horowitz trabajó para una organización comunitaria que ayudaba a niños pobres de zonas urbanas deprimidas.¹⁷

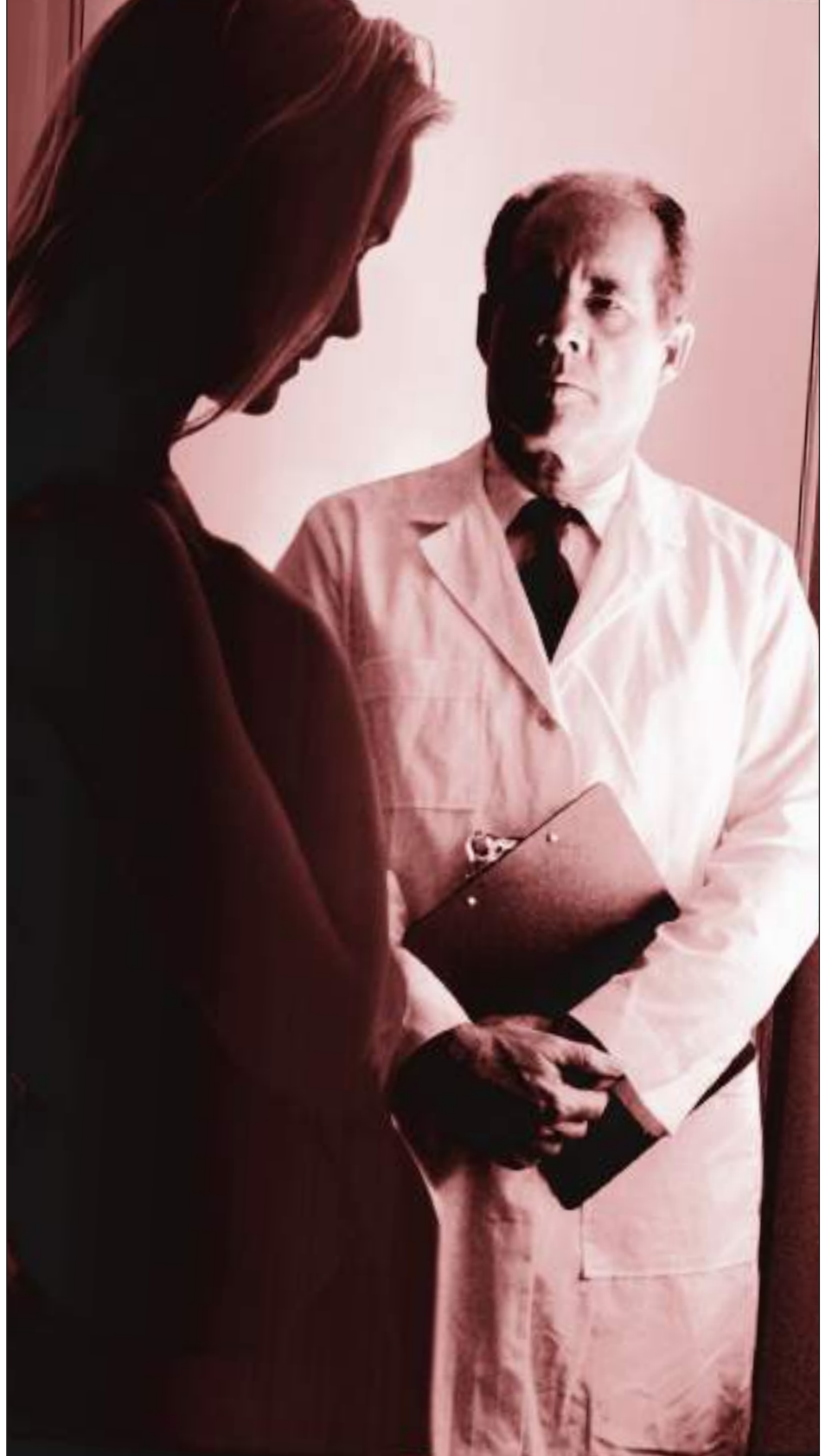
■ En 1993, Donald Persson, un psicólogo de Utah, se describió a sí mismo como una persona "moral" cuando fue sentenciado a 10 años de prisión por haber violado a una niña de 12 años.¹⁸

Un estudio realizado en los Estados Unidos en el 2001 sobre relaciones sexuales entre terapeutas y clientes que involucraran a menores, reveló que los terapeutas abusaban de niñas hasta de 3 años de edad y de niños hasta de 7 años de edad.¹⁹

La edad promedio de las niñas que habían sido víctimas de abusos fue de 7 años, y la de los niños fue de 12 años.

HECHOS IMPORTANTES

- 1** Es muy probable que los pacientes que han sido agredidos sexualmente por un terapeuta intenten suicidarse.
- 2** Uno de cada 100 pacientes que se han involucrado sexualmente con un terapeuta comete suicidio.
- 3** De acuerdo a un estudio, cerca de la mitad de los pacientes abusados sexualmente por los psiquiatras ya habían sido víctimas de abuso sexual infantil, incesto o violación.
- 4** Los tribunales han reconocido que el aparente consentimiento del paciente a tener relaciones sexuales con el terapeuta no puede usarse como defensa, debido al estado vulnerable del paciente y a la grave traición de su confianza por parte del terapeuta.
- 5** El Juramento Hipocrático, llamado así en honor al nombre de un médico que lo ejerció alrededor del siglo V A.C., y que todos los psiquiatras han jurado seguir, prohíbe el sexo entre médicos y pacientes.





CAPÍTULO TRES

El Abuso Sexual Destruye Vidas

En su informe del 2001, “Sexo entre Terapeutas y Clientes”, Kenneth Pope, antiguo director del Comité de Ética de la Asociación Psicológica Americana, dijo: “En sus inicios, las profesiones del cuidado de la salud, reconocieron el daño que podría resultar al involucrarse sexualmente con los pacientes”. El Juramento Hipocrático, llamado así en honor a un médico que ejerció la medicina alrededor del siglo V A.C., prohíbe el sexo con pacientes.

El consenso histórico que tal actividad es prohibida, entre profesionales del cuidado de la salud, por ser destructivo, continuó hasta la época moderna. El caso histórico de 1976, cuando *Roy V. Hartogs*, uno de los primeros terapeutas que una mujer pudo demandar con éxito basándose en

esto, el tribunal dictó lo siguiente: “Así, desde [Freud] hasta el profesional moderno, tenemos un acuerdo común sobre los efectos dañinos de las intimidades sensuales entre paciente y terapeuta”.²⁰

El último efecto grave de ese daño es el suicidio de los pacientes. Alrededor del 14% de los pacientes que han estado involucrados sexualmente con un terapeuta cometen al menos un intento de suicidio. Uno de cada cien pacientes comete suicidio.²¹

Tomando en cuenta el silencio atemorizado de la mayoría de las víctimas, pues sólo el 1% denuncia el abuso, decenas de miles de pacientes “psiquiátricos” han cometido suicidio, y miles más

han sido hospitalizados debido al daño que se les ha causado.

De acuerdo a un estudio realizado en Australia en 1989 que lleva por título “La Seducción de pacientes Femeninas”, casi la mitad de todos los pacientes abusados sexualmente por psiquiatras ya eran víctimas de abuso sexual infantil, incesto o violación. Los psiquiatras utilizaron la vulnerabilidad de los pacientes para dañarlos aún más, diciéndoles que sus problemas se originan en una “disfunción

sexual” y que el psiquiatra necesitaba enseñarle al paciente a superar la disfunción logrando un orgasmo y teniendo sexo oral.²²

“Yo estaba muy enferma y recurrí a él por ayuda”, reveló una paciente. “Yo estaba muy apegada a él y dependía increíblemente de él. El dijo, ‘la mejor

psiquiatría se realiza en secreto’. Me prohibió decirle a persona alguna sobre la relación sexual y me dijo que no podía confiar en nadie”.²³

Si algún paciente llega a reclamar, los psiquiatras ofensores primero culpan a la “enfermedad mental” del paciente, después a la incapacidad del paciente para “asumir” sus experiencias traumáticas anteriores. Finalmente, los psiquiatras a menudo alegan que el paciente consintió la “relación”, a pesar del obvio abuso.

Sharon Hamilton, una bailarina profesional en Australia, es un ejemplo trágico. Durante una presentación de beneficencia en una cárcel, sufrió lesiones leves cuando un prisionero la atacó con un

Los psiquiatras les dijeron que sus problemas se originaban en una “disfunción sexual” y que el psiquiatra necesitaba enseñarle al paciente a superar la disfunción, logrando un orgasmo y teniendo sexo oral.

cuchillo. Al buscar compensación, fue enviada con el psiquiatra Harry Bailey que la puso bajo “tratamiento de sueño profundo”, un estado de coma inducido por drogas y electroshock, asegurándole que esto le ayudaría en su demanda legal. Pero el Dr. Bailey la sedujo, iniciando una tórrida aventura amorosa. Siempre que Hamilton se ponía en contra o amenazaba con denunciarlo, le proporcionaba más “tratamiento”. Cinco meses después de que Hamilton recibiera una compensación de \$100,000 dólares por el ataque con cuchillo, ella le cedió el control de sus finanzas al contador del Dr. Bailey, quien invirtió \$30,000 en el hospital privado del Dr. Bailey, quien negó que el era el padre. Hamilton quedó embarazada y tuvo un aborto por sugerencia del Dr. Bailey. Menos de un año más tarde, ella se suicidó.

Durante una investigación del gobierno estatal, el juez John Slattery describió así este abuso: “El, Dr. Bailey desarrollo una relación sexual con ella” y “uso esto para dominarla y para influenciarla, si bien indirectamente, para que le diera dinero”. Su relación “incluye ataques físicos, posible secuestro, amenazas, incluyendo amenazas de consignarla en una institución involuntariamente, tomar

dinero prestado de ella e incitarla a designarlo como único ejecutor y único beneficiario en su testamento”.²⁴

En otro caso, en 1992, la psiquiatra Margaret Bean-Bayog enfrentó cargos por negligencia médica y una demanda civil por parte de la familia de un estudiante de la Escuela de Medicina de Harvard,

Paul Lozano, quien cometió suicidio después de recibir tratamiento con la Dra. Bean-Bayog. Los cargos afirmaban que Bean-Bayog uso técnicas terapéuticas para conducir una relación estafalaria y espeluznante con Lozano. Ella le enviaba notas felicitándolo por el “sexo fenomenal”. Lozano se suicidó después de que Bean-Bayog terminó la relación.²⁵

El Dr. Gary Shoener, director del Centro Walk-In de Minneapolis, Minnesota, es categórico cuando se trata de este tipo de conducta: “El consentimiento no es defensa. De manera que incluso si pareciera que el paciente tenía un romance con el terapeuta, si ocurrió en el curso de la relación profesional, es un delito mayor violación estatutaria. Esto significa que si se puede probar que ocurrió, no se tiene que probar nada más”.²⁶

“Yo estaba muy enferma y recurrí a él por ayuda. Él dijo: ‘la mejor psiquiatría se realiza en secreto’. Me prohibió hablarle a alguien sobre la relación sexual...”

– Paciente víctima de abusos



MONSTRUO: Después de que Harry Bailey puso a la bailarina profesional Sharon Hamilton bajo “tratamiento de sueño profundo” (un coma inducida con drogas psicotrópicas y electroshock), la sedujo, comenzando una aventura torrida. Casi un año después, ella se suicidó.

UN INFORME SOBRE ABUSOS

Depredadores Sexuales

En años recientes, más y más casos de violación psiquiátrica han salido a la luz, incluyendo:

■ El 11 de febrero de 1998, el psiquiatra de Missouri, William Cone, fue sentenciado a 133 años en prisión por perversión y ataque sexual a dos pacientes. Cone les decía a las mujeres que ellas habían sido destetadas antes de tiempo y que necesitaban que se les “devolviera el contacto materno”, lo cual requería tener sexo con él. Para convencerlas, les daba grandes cantidades de drogas psicotrópicas a las cuales se volvieron adictas. Cone afirmó que él sufría de “alcoholismo y dependencia sexual”, una “forma de demencia moral” contraída por una preocupación obsesiva con el trabajo, el poder y la perfección...”. Por el contrario, el fiscal, el asistente del procurador estatal David Cosgrove, le dijo al tribunal: “Es un depredador... Estas personas vinieron a él en búsqueda de curación y él las lesionó. Nunca había tenido un acusado que infligiera tanto dolor y tantas lesiones a tantas personas. Hay un mensaje que se le debe enviar a este acusado y a cualquier otro que se encuentre en la misma situación”.²⁷

■ La condena en 1998 del psiquiatra canadiense John Orpin por abusar sexualmente de pacientes mujeres, fue aprobada en el 2004. Mientras las mujeres estaban drogadas, las violaba y las sometía a actos de sodomía. Algunas eran sujetadas con grilletes a una pared y golpeadas con un cinturón. El Dr. Orpin les decía que su pene era un “palo curativo” y que la violación anal era una representación de “amor incondicional”. El se declaró culpable de asalto y abuso sexual de dos mujeres.²⁸

■ El 4 de julio del 2002, el psiquiatra londinense Kolathur Unni fue encarcelado durante sólo 18 meses por atacar sexualmente a una paciente durante una sesión de hipnoterapia. Unni ya tenía un historial de ataques sexuales contra pacientes y había sido dado de baja del registro médico en Nueva Zelanda por incidentes similares.²⁹

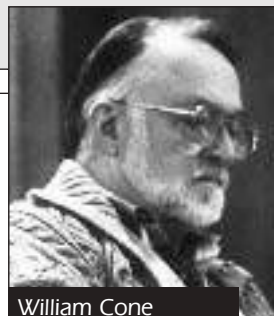
■ El 10 de diciembre del 2002, el psiquiatra del Reino Unido Christopher Allison fue encarcelado por 10 años por violación y abuso sexual a seis pacientes.³⁰

Gracias al valor y a la determinación de las mujeres valientes que pusieron al descubierto sus casos, con frecuencia a pesar del gran peligro personal y angustia emocional, algunos de quienes los perpetraron fueron puestos en manos de la justicia.

Sin embargo, en muchos casos las ruedas de la justicia giran con tal lentitud, y muchos de los 65,000 terapeutas que violaron a sus pacientes sólo

“Es un depredador... Estas personas vinieron a él en búsqueda de curación y él las lesionó. Nunca había tenido un acusado que infligiera tanto dolor y tantas lesiones a tantas personas.”

– Asistente del procurador estatal David Cosgrove acerca del psiquiatra William Cone, sentenciado a 133 años de prisión por asalto sexual a sus pacientes.



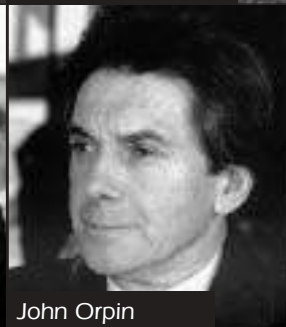
William Cone



Christopher Allison



Kolathur Unni



John Orpin

fueron suspendidos y no se les permite ejercer (aunque permanecen libres) o simplemente se les ordena recibir “terapia” para remediar su propio “trastorno” sexual.

El informe presentado por William Masters y Virginia Johnson en 1970, “Sexualidad humana inadecuada” sigue siendo verdadero: “...cuando la seducción sexual de pacientes se puede establecer firmemente por medios legales, ya sea que la seducción haya sido iniciada por el paciente o por el violador, se debería demandar al terapeuta por violación y no por negligencia médica; lo que significa que el proceso legal debería ser criminal y no civil”.³¹

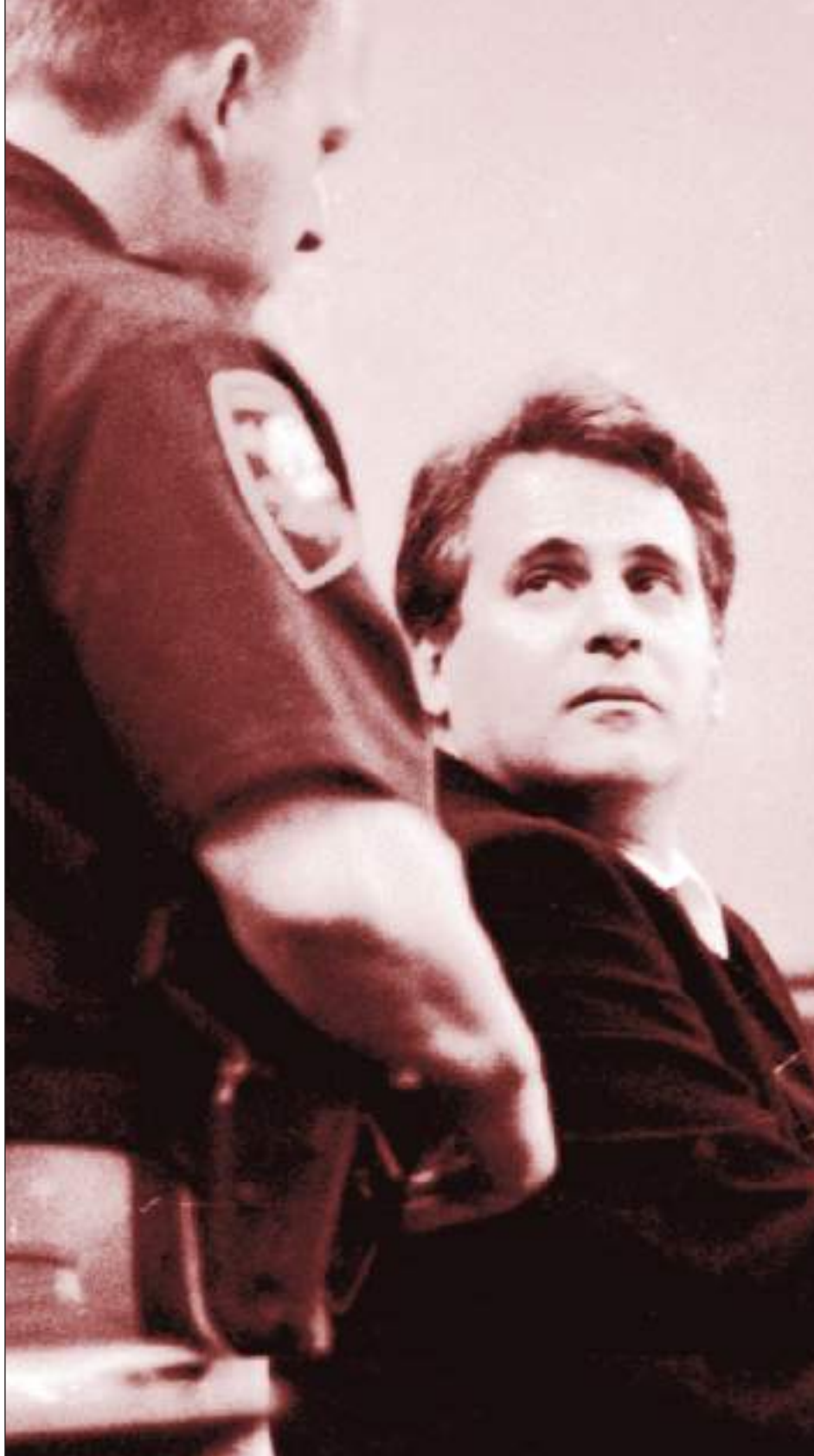
HECHOS IMPORTANTES

1 Para el 2004, se han aprobado más de 25 estatutos para hacerse cargo del número creciente de crímenes sexuales cometidos por psiquiatras y psicólogos en los Estados Unidos, Australia (Victoria), Alemania, Suecia e Israel.

2 Encuestas sobre terapia llevadas a cabo en Noruega, Polonia, Suecia, Suiza y el Reino Unido, descubrieron que “el principal problema era el abuso sexual o la humillación”.

3 No todas las juntas médicas reconocen que una condena criminal contra un psiquiatra o psicólogo debería tener como resultado la revocación permanente de su licencia.

4 Hoy en día, si el colegio o la asociación profesional está consciente de ofensas sexuales por parte de uno de sus miembros contra un paciente y no informa de ello a la policía, no se les considera responsables.



El psiquiatra norteamericano, Michael DeLain fue encarcelado en el 2002 por abusar sexualmente de un paciente de 16 años.



CAPÍTULO CUATRO

¿Qué Debería Hacerse?

No es posible lograr progreso alguno en el asunto del abuso sexual a pacientes hasta que tales ataques, por parte de psiquiatras, psicólogos y psicoterapeutas, se definan legalmente, y mediante estatutos, como violación: la única prueba requerida es que hubo sexo involucrado.

Los psiquiatras a menudo alegan que el sexo con sus clientes es con su “consentimiento”, aunque están consientes del fuerte poder emocional que tienen sobre sus pacientes. Pero si alguien tiene sexo con un niño, la sociedad reconoce el desequilibrio de poder, conocimiento y autoridad que utiliza el adulto, y condena el acto como criminal. Debe ocurrir lo mismo cuando se trata de un psiquiatra y su paciente.

Encuestas sobre terapia llevadas a cabo en Noruega, Polonia, Suecia, Suiza y el Reino Unido, descubrieron que el principal problema que experimentaron los pacientes fue “abuso sexual y humillación”. En 1994, el informe del Consejo Europeo: “La Psiquiatría y los Derechos Humanos”, insiste en que se publiquen códigos de conducta para “estipular de manera explícita que el comportamiento sexual de terapeutas y psicólogos está prohibido. Tal comportamiento debe describirse como un abuso de la posición dominante del terapeuta y un abuso de confianza contra el cliente”.

A los pacientes se les debe proporcionar información escrita sobre los estándares del asesoramiento profesional, y se les debe informar que cualquier

comportamiento que esté fuera de esos estándares es inapropiado; que el abuso sexual es *criminal*, no simplemente “rebasar límites”.

Cualquier persona que busque “asesoramiento” psiquiátrico debe tener el derecho a filmar todas las consultas, si desean hacerlo, y terminar con cualquier interrogatorio o terapia en cualquier momento sin amenazas de represalias.

En el 2002, el profesor de psiquiatría Glen Gabbard reconoció: “El aspecto positivo de considerar estos actos como crímenes es que los jurados y el

sistema legal podrían ser más eficientes que algunos organismos que otorgan licencias o comités éticos, al administrar la justicia”.³²

La CCDH, junto con otros grupos e individuos que se preocupan por esto, ha hecho campañas apoyando leyes estrictas para proteger a las mujeres y a los niños contra la violación psiquiátrica. En

el 2004, se han promulgado más de 25 decretos para enfrentar el creciente número de crímenes sexuales cometidos por psiquiatras y psicólogos en los Estados Unidos, Australia (Victoria), Alemania, Suecia e Israel.

Muchos de estos decretos reconocen que el “consentimiento” del paciente no es una defensa y que el deber fiduciario del profesional está seriamente comprometido cuando el profesional entra en cualquier contacto sexual con el paciente. Los psiquiatras convictos pueden enfrentar condenas de hasta 10 años de prisión por incidente y hasta \$20,000 dólares en multas.

“El consentimiento no es ninguna defensa. Incluso si parece que el paciente tuvo un romance con el terapeuta, si pasó durante el período de la relación profesional, es una felonía... relaciones sexuales con un menor”.

– Dr. Gary Shoener, Director del Centro Walk-In, Miniápolis, Minnesota

Los nombres de los psiquiatras violadores sentenciados deben incluirse en la lista de depredadores sexuales y corruptores de menores, para que al hacer públicos tales nombres, ninguna otra víctima pueda ser engañada por su apariencia de ayuda que luego se convierte en traición. Quienes han sufrido tales abusos son las voces más fuertes en favor de tales medidas y se les debe escuchar y al mismo tiempo proteger su intimidad. Esto se podría llevar a cabo mediante audiencias a puerta cerrada para poder lograr las reformas legislativas necesarias.

Nunca se debe dejar a un niño solo en una sala con un consejero, terapeuta, psicólogo o psiquiatra. Cualquier joven que posiblemente haya sufrido de abuso sexual es especialmente vulnerable y se le debe proteger.

Un padre o guardián debe tener la autoridad para poner fin a cualquier entrevista, a cualquier línea de interrogatorio o cualquier esfuerzo para que un consejero psiquiátrico no siga hostigando a un joven. El adulto responsable debe estar informado de estos derechos y del aspecto criminal del contacto sexual entre un consejero y un niño.

Se debe aprobar legislación que permita la opor-



“Cuando la seducción sexual de los pacientes puede ser firmemente establecida por proceso legal... el terapeuta debe ser demandado por violación sexual en vez de mala practica, ej., el proceso legal debería ser criminal en vez de civil”.

– William Masters y Virginia Johnson

tunidad de elegir consejeros que no sean psiquiatras. Tales leyes deben dar una opción legal a padres, guardianes, víctimas, abogados, jueces, trabajadores sociales y servicios de protección infantil, para escoger gente que no sea parte de un sistema de salud mental moralmente corrupto.

La traición a un paciente mediante el abuso sexual psiquiátrico no es terapéutica ni es una manera “inofensiva” de darle “autoestima” al paciente.

El Dr. Thomas Szasz, profesor emérito de psiquiatría, dice: “Esto es una bancarrota intelectual combinada con una pará-

lisis moral. Afirmar que el contacto sexual...puede ser terapéutico para el paciente es conveniente para quien lo afirma, pero también es estúpido. Usarlo para justificar tales contactos sexuales es ilógico e inmoral”.

Los psiquiatras y psicólogos llevan a pacientes incautos por un camino de una vía hacia la destrucción y muy a menudo, una muerte horrible por su propia mano. La ley es la ley, escrita para la protección del pueblo. Cuando un grupo se considera a sí mismo por encima de la ley y convence de esto a quienes hacen cumplir las leyes, entonces nadie está seguro. Debe aclararse de una vez por todas, que no importa cuán privilegiado crea ser el psiquiatra violador, la violación siempre es violación.



RECOMENDACIONES

Recomendaciones

1 Violación es violación. Es especialmente grave si quien la comete es un psiquiatra o profesional de la salud mental. Los códigos criminales deben establecer que el simple hecho de un acto sexual entre un terapeuta y un paciente es “violación criminal”, y tener el mismo castigo que cualquier otra violación. No se puede usar como defensa el “consentimiento” del paciente.

2 Todas las juntas profesionales que otorgan licencias a psiquiatras, psicólogos o psicoterapeutas, deberían enviar a la policía, al Ministro de Justicia o al fiscal, copias de todas las quejas de los pacientes contra un médico y ellos tienen la obligación de enjuiciarlo.

3 A cualquier organismo encargado de otorgar licencias profesionales que trata tales abusos sexuales contra pacientes, como “mala conducta profesional” debería hacerse responsable por cualquier crimen sexual futuro que cometa el terapeuta.

4 Cualquier queja de abuso sexual contra el paciente que se compruebe como cierta, debe también informarse a los investigadores de fraudes en el cuidado a la salud, con el fin de determinar si el criminal convicto también ha cometido fraude cobrando sus sesiones sexuales como terapia.

5 Una condena criminal contra un psiquiatra o psicólogo por un crimen sexual debería también tener como resultado la revocación permanente de su licencia para practicar.

Para la persona que es víctima de violación:

1. Presente una queja a la policía si un psiquiatra, psicólogo o psicoterapeuta ha abusado sexualmente de usted. Presente una copia de la queja en la oficina de la CCDH más cercana; ellos pueden ayudarle a hacer que su queja se investigue y se enjuicie a los involucrados.

2. Sobre todo, no tenga miedo de expresarse. Será posible protegerse mejor de tales abusos a las vidas de cientos de otras mujeres y niños si lo hace. La CCDH le ayudará y al mismo tiempo protegerá su confidencialidad.



Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Internacional

En 1969, la Iglesia de Cienciología estableció la Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos (CCDH) para investigar y exponer las violaciones de los derechos humanos por la psiquiatría y limpiar el campo de la salud mental. Hoy en día tiene más de 130 oficinas en más de 31 países. Su comité de consejeros, conocidos como Comisionados, incluye médicos, abogados, educadores, artistas, profesionales de negocios y representantes de derechos humanos y civiles.

Aunque no proporciona consejo médico ni legal, trabaja muy de cerca con los médicos y la práctica médica y les brinda apoyo. La CCDH se concentra ante todo en el uso fraudulento de la psiquiatría de “diagnósticos” subjetivos que no tienen ningún mérito científico o médico, pero que se usan para conseguir beneficios financieros que llegan a cientos de millones de dólares, ante todo del dinero de los contribuyentes y de las compañías de seguros. Basándose en estos diagnósticos falsos, los psiquiatras justifican y recetan tratamientos que dañan la vida, incluyendo drogas que alteran la mente, las cuales enmascaran las dificultades subyacentes de la persona y evitan su recuperación.

El trabajo de la CCDH se alinea con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, especialmente en los siguientes preceptos, que los psiquiatras violan diariamente:

Artículo 3: Todo el mundo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 5: Nadie debe someterse a tortura ni a tratamiento o castigo cruel, inhumano o degradante.

Artículo 7: Todos los seres humanos son iguales ante la ley y tienen derecho, sin discriminación alguna, a una protección igual por parte de la ley.

A través de los falsos diagnósticos de los psiquiatras, de sus clasificaciones que estigmatizan, leyes de compromiso superficial y “tratamientos” que despersonalizan, se daña a miles de personas y se les niegan sus derechos humanos inherentes.

La CCDH ha inspirado y coordinado cientos de reformas testificando ante audiencias legislativas y llevando a cabo audiencias públicas sobre los abusos de la psiquiatría, y también trabajando con los medios, con organismos encargados de imponer el cumplimiento de la ley y con funcionarios públicos en todo el mundo.



DECLARACIÓN DE LA MISIÓN

LA COMISIÓN DE CIUDADANOS POR LOS DERECHOS HUMANOS

investiga y expone las violaciones psiquiátricas de los derechos humanos. Trabaja hombro-con-hombro con grupos e individuos de ideología similar, que comparten el propósito común de limpiar el campo de la salud mental. Y continuará haciéndolo hasta que cesen las prácticas abusivas y coercitivas de la psiquiatría, y le sean devueltos al hombre la dignidad y los derechos humanos.

James P. Carter, M.D. Author de *Racketeering In Medicine The Suppression of Alternatives* [Crimen organizado en la medicina, la supresión de alternativas]:

“En todo el mundo, la Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos ha documentado los crímenes psiquiátricos. En los Estados Unidos se han promulgado muchas leyes para impedir el abuso sexual de terapeutas contra sus pacientes, una vez más como resultado del trabajo de la Comisión”.

Sra. Margaret Saunders, madre de una joven de 22 años que murió estando bajo “cuidados” psiquiátricos en una clínica psiquiátrica en el oeste de Australia:

“[Mientras] se preparaba la investigación judicial en el caso de Melissa, la CCDH me apoyó, me ayudaron a prepararla... me consolaron cuando las cosas se ponían difíciles... La

dedicación y compasión que mostraron estas personas maravillosas supera todo lo que yo he experimentado. ... Las palabras no pueden expresar mi agradecimiento a esta organización por toda la ayuda que me ofrecieron”.

Dennis D. Bauer, Primer Delegado del Fiscal de Distrito, Orange County, California:

“...He sido fiscal a lo largo de doce años y en los últimos cuatro me he especializado en procesos relacionados con ataque sexual y abuso de menores. No podía creer que una organización privada le seguía la pista a hechos sobre los que nosotros nos habíamos quedado en blanco o no habíamos sido capaces de manejar. Descubrí que todo el personal [de CCDH] es muy positivo, entusiasta e inteligente, y está excepcionalmente bien informado en temas que son oscuros para la mayor parte de la población”.

Para obtener más información:

CCDH Internacional
6616 Sunset Blvd.

Los Angeles, CA, USA 90028

Teléfono: (323) 467-4242 • (800) 869-2247 • Fax: (323) 467-3720

www.cchr.org • e-mail: humanrights@cchr.org

CCDH INTERNACIONAL

Comisionados y Cuerpo Consultivo

Los Comisionados de la CCDH actúan con capacidad oficial para ayudar a la CCDH en su trabajo para reformar el campo de la salud mental y garantizar los derechos de los enfermos mentales.

Presidente Internacional

Jan Eastgate
Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Internacional
Los Ángeles

Presidente Nacional

Bruce Wiseman
Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Estados Unidos

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Miembro del Cuerpo Consultivo

Isadore M. Chait

Comisionado Fundador

Dr. Thomas Szasz,
Profesor Emérito de Psiquiatría en el Centro de Ciencias de la Salud de la Universidad Estatal de Nueva York

Artes y entretenimiento

Jason Beghe
David Campbell
Raven Kane Campbell
Nancy Cartwright
Kate Ceberano
Chick Corea
Bodhi Elfman
Jenna Elfman
Isaac Hayes
Steven David Horwich
Mark Isham
Donna Isham
Jason Lee
Geoff Levin
Gordon Lewis
Juliette Lewis
Marisol Nichols
John Novello

David Pomeranz
Harriet Schock
Michelle Stafford
Cass Warner
Miles Watkins
Kelly Yaegermann

Política y ley

Tim Bowles, Esq.
Lars Engstrand
Lev Levinson
Jonathan W. Lubell, LL.B.
Lord Duncan McNair
Kendrick Moxon, Esq.

Ciencia, medicina y salud

Giorgio Antonucci, M.D.
Mark Barber, D.D.S.
Shelley Beckmann, Ph.D.
Mary Ann Block, D.O.
Roberto Cestari, M.D.
(también Presidente de CCDH Italia)
Lloyd McPhee
Conrad Maulfair, D.O.
Coleen Maulfair
Clinton Ray Miller
Mary Jo Pagel, M.D.
Lawrence Retief, M.D.
Megan Shields, M.D.
William Tutman, Ph.D.
Michael Wisner
Julian Whitaker, M.D.
Sergej Zapuskalov, M.D.

Educación

Gleb Dubov, Ph.D.
Bev Eakman
Nickolai Pavlovsky
Prof. Anatoli Prokopenko

Religión

Rev. Doctor Jim Nicholls

Mundo de los negocios

Lawrence Anthony
Roberto Santos

Sedes Nacionales de CCDH



CCDH Alemania

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Alemania – Oficina Nacional (Kommission für Verstöße der Psychiatrie gegen Menschenrechte e.V. – KVPM) Amalienstraße 49a 80799 München Alemania
Teléfono: 49-89-273-03-54
Fax: 49-89-28-98-67-04
E-mail: kvpm@gmx.de

CCDH Australia

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Australia P.O. Box 562 Broadway, New South Wales 2007 Australia
Teléfono: 612-9211-4787
Fax: 612-9211-5543
E-mail: cchr@iprimus.com.au

CCDH Austria

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Austria (Bürgerkommission für Menschenrechte Österreich) Postfach 130 A-1072 Wien Austria
Teléfono: 43-1-877-02-23
E-mail: info@cchr.at

CCDH Bélgica

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Bélgica Postbus 55 2800 Mechelen 2 Bélgica
Teléfono: 324-777-12494

CCDH Canadá

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Toronto 27 Carlton St., Suite 304 Toronto, Ontario M5B 1L2 Canadá
Teléfono: 1 416-971-8555
E-mail: officemanager@on.aibn.com

CCDH Dinamarca

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos, Dinamarca (Medborgernes Menneskerettighedskommission – MMK) Faksingevej 9A 2700 Brønshøj Dinamarca
Teléfono: +45 39 62 90 39
E-mail: M.M.K.@inet.uni2.dk

CCDH España

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos, España Apdo. de Correos 18054 28080 Madrid, España

CCDH Finlandia

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Finlandia Post Box 145 00511 Helsinki Finlandia

CCDH Francia

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Francia (Commission des Citoyens pour les Droits de l'Homme – CCDH) BP 76 75561 Paris Cedex 12 Francia
Teléfono: (33) 1-40-01-09-70
Fax: (33) 1-40-01-05-20
E-mail: ccdh@wanadoo.fr

CCDH Grecia

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Grecia 65, Panepistimiou Str. 105 64 Athens Greece

CCDH Holanda

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Holanda Postbus 36000 1020 MA, Amsterdam Holanda
Teléfono/Fax: 3120-4942510
Email: info@ncrm.nl

CCDH Hungría

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Hungría Pf. 182 1461 Budapest, Hungría
Teléfono: 36-1-342-6355
Fax: 36-1-344-4724
E-mail: cchrhun@ahol.org

CCDH Israel

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Israel P.O. Box 37020 61369 Tel Aviv Israel
Teléfono: 972-3-5660699
Fax: 972- 3 5663750
E-mail: cchr_isr@netvision.net.il

CCDH Italia

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Italia (Comitato dei Cittadini per i Diritti Umani – CCDU) Viale Monza 1 20125 Milano – Italia
E-mail: ccdu_italia@hotmail.com

CCDH Japón

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Japón 2-11-7-7F Kitaotsuka Toshima-ku Tokyo 170-0004, Japón
Teléfono: 81-3-3576-1741
Fax: 81-3-3576-1741

CCDH Lausanne, Suiza

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Lausanne (Commission des Citoyens pour les droits de l'Homme – CCDH) Case postale 5773 1002 Lausanne Switzerland
Teléfono: 41-21-646-6226
E-mail: cchrlau@dplanet.ch

CCDH México

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Mexico Apartado Postal 40-187 México DF C.P. 06140 México
E-mail: protegelasaludmental@yahoo.com

CCDH Monterrey, México

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Monterrey, México Avda. Madero 1955 Poniente Esq. Venustiano Carranza Edif. Santos, Oficina 735 Monterrey, NL México
Teléfono: 5181-83-480329
Fax: 5181-86-758689
E-mail: ccdh@axtel.net

CCDH Nepal

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Nepal P.O. Box 1679 Baneshwor Kathmandu, Nepal
E-mail: nepalccchr@yahoo.com

CCDH Noruega

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Noruega Medborgernes menneskerettighets-kommisjon, MMK Postboks 8902 Youngstorget 0028 Oslo, Noruega
E-mail: mmknorge@online.no

CCDH Nueva Zelanda

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Nueva Zelanda P.O. Box 5257 Wellesley Street Auckland 1, Nueva Zelanda
Teléfono/Fax: 649-580-0060
E-mail: cchr@extra.co.nz

CCDH República Checa

Obcanská komise za lidská práva Václavské náměstí 17 110 00 Praha 1 República Checa
Teléfono/Fax: (420) 224-009-156
E-mail: lidskaprava@cchr.cz

CCDH Rusia

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Rusia P.O. Box 35 117588 Moscow Rusia
Teléfono: 7095-518-11-00

CCDH Sudáfrica

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Sudáfrica P.O. Box 710 Johannesburg 2000 Republica de Sudáfrica
Teléfono: 27-11-622-2908

CCDH Suecia

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Suecia (Kommittén för Mänskliga Rättigheter – KMR) Box 2 124 21 Stockholm Suecia
Tel/Fax 46-8-83-8518
E-mail: info.kmr@telia.com

CCDH Taiwan

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Taiwan Taichung P.O. Box 36-127 Taiwan, R.O.C.
E-mail: Roysu01@hotmail.com

CCDH Ticino, Suiza

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Ticino (Comitato dei cittadini per i diritti dell'uomo) Casella postale 613 6512 Giubiasco Suiza
E-mail: ccdu@ticino.com

CCDH Reino Unido

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Reino Unido P.O. Box 188 East Grinstead West Sussex RH19 4RB Reino Unido
Teléfono: 44-(0)1342-313926
Fax: 44-(0)1342-325559
E-mail: humanrights@cchr.org

CCDH Zurich, Suiza

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Zurich Sektion Zurich Postfach 1207 8026 Zurich Suiza
Teléfono: 41-1-242-7790
E-mail: info@cchr.ch

REFERENCIAS

Referencias

1. Valerie Antonioi, "Criminal Court-A 'Psych' from Dijon Condemned to 10 Years of Prison for Rapese", *Le Bien*, 31 Oct. 2002.
2. "Doctors Bill Medicare 'for Sex'", *The Daily Telegraph-Mirror*, 8 July 1993.
3. Julie Jargon, "Doctor No", *Westword.com*, 20 Nov. 2003.
4. Susan Reed and Giovanna Breu, "Waking to a Nightmare", *People*, Vol. 38, No. 23, 7 Dec. 1992.
5. Ruth Mathewson, "Abuse Couched in Therapy", *Courier Mail* (Australia), 13 Apr. 2002; Matthew Hart, "Doctor Bans Himself Over Sex Claims", *Courier Mail* (Australia), 8 Aug. 2000.
6. "Physicians Disciplined for Sex-Related Offenses", Christine E. Dehlendorf, BSc, and Sidney M. Wolfe, M.D. *Journal of the American Medical Association*, Vol. 279, No. 23, 17 June 1998.
7. Nanette Gartrell, M.D., Judith Herman, M.D., et al., "Psychiatric Patient Sexual Contact: Results of a National Survey, I: Prevalence", *American Journal of Psychiatry*, Vol. 143, No. 9, Sept. 1986, p. 1128.
8. Rex Bowman, "Psychiatrist gets House Arrest", *Richmond Times-Dispatch*, 9 Apr. 1999.
9. Graeme Leech, "Psychiatrist Struck Off Over Affair", *The Australian*, 8 May 2001.
10. Ted Wendling, "Psychologist Suspended CSU Prof Ordered to Therapy After Patient's Sex Allegations", *The Plain Dealer*, 22 June 2002; Ted Wendling, "A 'Wonder Healer' or a Predator? Noted CSU Psychologist's License Hangs in Balance While Board Reviews Sex Complaint", *The Plain Dealer*, 16 June 2002.
11. Paul R. McHugh, "How Psychiatry Lost Its Way", *Commentary*, Vol. 108, No. 5, p. 32.
12. Herb Kutchins & Stuart A. Kirk, *Making Us Crazy: The Psychiatric Bible and the Creation of Mental Disorders* (The Free Press, New York, 1997), pp. 129-130.
13. Kelly Patricia O'Meara, "Has Psychiatry Gone Psycho?" *Insight Magazine*, 26 Apr. 1999, p. 17.
14. "Psychologist Convicted Six Years of Prison for Sexual Abuses", *Urban* (Denmark), 25 July 2002.
15. "Doctor's Appeal is Rejected. Child Psychiatrist Must Serve Time on Molestation Conviction", *The Kansas City Star*, 7 June 1997.
16. Letter to CCHR United Kingdom, 15 Feb. 2001, from the General Medical Council, Linda Quinn, Committee Section, London, England.
17. Tim McGlore, "Child-abuser Horowitz Given 10-20 Years", *The Daily Gazette*, 28 July 1992; Tim McGlore, "For Alan Jay Horowitz, Persisting Accusations of Pedophilia", *The Sunday Gazette*, 9 Feb. 1992.
18. "Ex-Psychologist Charged with Rape Says He's 'Smear Campaign' Victim", *Salt Lake City Tribune*, 12 Feb. 1993; Marianne Funk, "Ex-Psychologist Gets 10-Year Prison Term", *Deseret News*, 12 June 1993.
19. Kenneth Pope, "Sex Between Therapists and Clients", *Encyclopedia of Women and Gender: Sex Similarities and Differences and the Impact of Society on Gender* (Academic Press, Oct. 2001).
20. *Ibid.*
21. *Ibid.*
22. Sydney Smith, "The Seduction of the Female Patient", *Sexual Exploitation in Professional Relationships* (American Psychiatric Press, Inc., Washington, D.C., 1989).
23. *Op. cit.*, Graeme Leech.
24. Slattery, J. P., A. O., "The DST Doctors", *Report of the Royal Commission into Deep Sleep Therapy*, Vol. 2, Australia, pp. 81-100.
25. *Ibid.*
26. Janet Fife-Yeomans, "The Abuse of Trust", *The Australian*, 30-31 July 1994, p. 20.
27. Julie Warner, "133-year prison sentence for Cone", *Daily Quill*, 11 Feb. 1998.
28. Sean McKibbon, "Doc Pleads Guilty to Sex Rap", *The Ottawa Sun*, 24 Feb. 2004; "Psychiatrist Jailed 6 Years for Assaults on Patients", *Saturday Star*, 30 May 1998.
29. Duncan Begg, "A Jailed Psychiatrist with a Long History of Indecent Behavior was Today Struck off the Medical Register for the Second Time", *Press Association*, 5 Dec. 2002.
30. "Psychiatrist Jailed for Sex Attacks", *ITV.com*, 10 Dec. 2002.
31. *Op. cit.*, Kenneth Pope, *Encyclopedia of Women and Gender*.
32. *Op. cit.*, Ruth Mathewson.

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos

ELEVANDO LA CONCIENCIA PÚBLICA

La educación es una parte vital de cualquier iniciativa para revertir la decadencia social. La CCDH toma esta responsabilidad muy seriamente. Por medio de la diseminación amplia en la red de internet, libros, cartas de información, y otras publicaciones de CCDH, más y más pacientes, familias, profesionales, legisladores y otros innumerables, se están educando sobre

LA VERDADERA CRISIS – *En la Salud Mental Hoy*

Informe y recomendaciones sobre la carencia de ciencia y resultados dentro de la industria de la salud mental

FRAUDE MASIVO – *La Corrupta Industria de la Psiquiatría*

Informe y recomendaciones sobre un monopolio criminal de la salud mental

EL ENGAÑO PSIQUIÁTRICO – *La Subversión de la Medicina*

Informe y recomendaciones sobre el impacto destructivo de la psiquiatría en el cuidado de la salud

SEUDO CIENCIA – *Los Diagnósticos Falsos de la Psiquiatría*

Informe y recomendaciones sobre el fraude sin ciencia perpetrado por la psiquiatría

ESQUIZOFRENIA – *La "Enfermedad" por Lucro de la Psiquiatría*

Informe y recomendaciones sobre las mentiras psiquiátricas y sus diagnósticos falsos

LA BRUTAL REALIDAD – *Los "Tratamientos" Psiquiátricos Dañinos*

Informe y recomendaciones sobre las prácticas destructivas del electroshock y la psicocirugía

VIOLACIÓN PSIQUIÁTRICA – *El asalto a las Mujeres y Niños*

Informe y recomendaciones sobre los crímenes sexuales generalizados contra pacientes dentro del sistema de la salud mental

RESTRICCIONES MORTALES – *Asalto "Terapéutico" Psiquiátrico*

Informe y recomendaciones sobre el uso violento y peligroso de las restricciones en las instalaciones de salud mental

LA PSIQUIATRÍA – *Atrapando a Tu Mundo en las Drogas*

Informe y recomendaciones sobre la creación por parte de la psiquiatría de la actual crisis de drogas

FRAUDE DE REHABILITACIÓN – *Estafa de Drogas de la Psiquiatría*

Informe y recomendaciones sobre la Metadona y otros programas psiquiátricos desastrosos de "rehabilitación" de drogas

DROGADO DE LOS NIÑOS – *La Psiquiatría Destruyendo Vidas*

Informe y recomendaciones sobre el diagnóstico psiquiátrico fraudulento y el forzoso drogado de la juventud

la verdad de la psiquiatría, y que algo efectivo puede y debe hacerse al respecto.

Las publicaciones de CCDH – disponibles en 15 idiomas – muestran el impacto dañino de la psiquiatría sobre el racismo, la educación, mujeres, justicia, rehabilitación de drogas, moral, ancianos, religión, y muchas otras áreas. Una lista de estos incluyen:

DAÑANDO A LA JUVENTUD

– *La Psiquiatría Destruye las Mentes Jóvenes*

Informe y recomendaciones sobre las determinaciones, evaluaciones y programas de salud mental dañinos dentro de nuestras escuelas

RUINA DE LA COMUNIDAD

– *El "Cuidado" Coercitivo de la Psiquiatría*

Informe y recomendaciones sobre el fracaso de la salud mental comunitaria y otros programas psiquiátricos coercitivos

CAUSANDO DAÑO A LOS ARTISTAS

– *La Psiquiatría Arruina la Creatividad*

Informe y recomendaciones sobre el asalto de la psiquiatría en las artes

ASALTO PROFANO

– *La Psiquiatría versus la Religión*

Informe y recomendaciones sobre la subversión de la psiquiatría en las creencias y prácticas religiosas

EROSIONANDO LA JUSTICIA

– *La Corrupción de la Ley por Parte de la Psiquiatría*

Informe y recomendaciones sobre la influencia psiquiátrica destructiva en los tribunales y en los servicios correccionales

ABUSO AL ANCIANO – *Programas de Salud Mental Cruels*

Informe y recomendaciones sobre el tratamiento abusivo de la psiquiatría a los ancianos

CAOS Y TERROR – *Manufacturado por la Psiquiatría*

Informe y recomendaciones sobre el papel de la psiquiatría en el terrorismo internacional

CREANDO RACISMO – *La Traición de la Psiquiatría*

Informe y recomendaciones sobre la psiquiatría causando conflicto racial y genocidio

LA COMISIÓN DE CIUDADANOS POR LOS DERECHOS HUMANOS

Los Guardianes Internacionales de la Salud Mental

ADVERTENCIA: Nadie debe dejar de tomar ninguna droga psiquiátrica sin el consejo y la ayuda de un médico competente, que no sea psiquiatra.



Esta publicación fue hecha posible por un subsidio del fondo de inversiones de la Asociación Internacional de Científicos.

Publicado como servicio público por la Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos

CCHR en los Estados Unidos es una corporación sin fines de lucro, exento de impuestos 501(c)(3) benéfico para el público, reconocido por el Ministerio de Servicio de Renta Pública.

Créditos Fotográficos: 14: Vicky Kasala/Getty Images

*“Afirmar que
el contacto sexual...
puede ser terapéutico para el
paciente es algo egoísta y
estúpido. Usarla para justificar
tales contactos sexuales
es ilógico e inmoral”.*

*— Dr. Thomas Szasz
Profesor emérito de psiquiatría
y renombrado autor*